



PROGRAMA DE PRUEBAS PARA LA 2ª JORNADA DE LA LIGA NAVARRA INDIVIDUAL 2016, QUE SE CELEBRARÁ EN LA PISCINA DE 25 M. Y 5 CALLES DEL C.R. GUEL BENZU, DE PAMPLONA, EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2016.

1ª SESIÓN, 9-III, 10.30 h.

- 1.- 100 m. mariposa mas.
- 2.- 100 m. mariposa fem.
- 3.- 50 m. libre mas.
- 4.- 50 m. libre fem.
- 5.- 200 m. espalda mas.
- 6.- 200 m. espalda fem.
- 7.- 100 m. braza mas.
- 8.- 100 m. braza fem.
- 9.- 200 m. libre mas.
- 10.- 200 m. libre fem.
- 11.- 50 m. espalda mas.
- 12.- 50 m. espalda fem.
- 13.- 200 m. estilos mas.
- 14.- 200 m. estilos fem.
- 15.- 1500 m. libre mas.
- 16.- 400 m. libre fem.

2ª SESIÓN, 9-III, 17 h.

- 17.- 50 m. braza fem.
- 18.- 50 m. braza mas.
- 19.- 100 m. estilos fem.
- 20.- 100 m. estilos mas.
- 21.- 200 m. mariposa fem.
- 22.- 200 m. mariposa mas.
- 23.- 100 m. espalda fem.
- 24.- 100 m. espalda mas.
- 25.- 200 m. braza fem.
- 26.- 200 m. braza mas.
- 27.- 100 m. libre fem.
- 28.- 100 m. libre mas.
- 29.- 50 m. mariposa fem.
- 30.- 50 m. mariposa mas.
- 31.- 400 m. estilos fem.
- 32.- 400 m. estilos mas.
- 33.- 800 m. libre fem.
- 34.- 400 m. libre mas.

INSCRIPCIONES.- Las inscripciones se entregarán en la Federación Navarra de Natación, Casa del Deporte, antes de las 19 horas del **martes** 5 de marzo de 2016. Para dichas inscripciones se seguirán las instrucciones de la Circular 0/2016, Técnica y se utilizarán los impresos que en dicha circular figuran.

BAJAS.- Según lo dispuesto en la Circular 0/2016, Técnica.

PARTICIPACIÓN.- Según lo establecido en la Circular 0/2016, Técnica, capítulo 2.- PARTICIPACIÓN.

Cada nadador podrá participar en un máximo de **TRES** pruebas individuales por jornada.

Podrán participar nadadores de categoría absoluta y junior.

Como excepción a lo anteriormente indicado;

- se admite la participación de nadadores de categoría infantil en las pruebas de 1500, 800 y 400 m. libre, 400 y 200 m. estilos ind., en un máximo de **UNA** prueba y que acrediten una marca igual o mejor que las marcas mínimas que se expresan en el punto MARCAS MÍNIMAS.
- Cualquier nadador de categoría infantil inscrito en cualquier otra prueba que las consideradas como excepción, o en más de una prueba, será considerado como nadador de categoría absoluta.

DISTRIBUCIÓN DE SERIES.- La composición de series se hará por marcas, nadándose todas las pruebas contrarreloj.

MARCAS MÍNIMAS.- Ver ANEXO I de la Circular 0/2016, Técnica.

Las marcas mínimas de las categorías junior son solo válidas a efectos de participación y multas.



Marcas mínimas nadadores de categoría Infantil:

MASCULINO			FEMENINO	
2001	2000		2001	2002
21.30.00	20.40.00	1500 m. libre	0.0	0.0
11.30.00	11.00.00	800 m. libre	12.03.00	12.33.00
5.38.00	5.23.00	400 m. libre	5.45.00	6.00.00
2.55.00	2.45.00	200 m. estilos	3.06.00	3.16.00
6.20.00	6.00.00	400 m. estilos	6.39.00	6.59.00

CLASIFICACIÓN.- Se elaborará una clasificación por prueba, en la que estarán englobados todos los participantes, sin distinción de edad.

PUNTUACIÓN.- Se establece una clasificación individual por puntos (Tabla FINA) que se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada nadador en cada prueba, puntuando los seis primeros de cada prueba.

Se contemplan las siguientes clasificaciones:

- Absoluto masculino
- Absoluto femenino